



Resolución Ministerial N° 0311-2007-ED

Lima, 27 JUN. 2007

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 006-2002-MINCETUR, se creó el Centro de Innovación Tecnológica Turístico – Artesanal CITE SIPÁN del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, con sede en el departamento de Lambayeque;

Que, posteriormente, con Resolución Suprema N° 010-2003-MINCETUR, se dispone que el Consejo Directivo del CITE SIPÁN esté conformado, entre otros, por un representante del Ministerio de Educación, el mismo que deberá ser designado por Resolución Ministerial;

Que, en ese sentido, se hace necesario realizar la designación correspondiente;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora María Laura Muñoz Villanueva, Especialista de la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte, como representante del Ministerio de Educación ante el Consejo Directivo del Centro de Innovación Tecnológica Turístico – Artesanal CITE SIPÁN.

Regístrese y comuníquese.



[Firma manuscrita]
Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación

